Ordenanzas Reales de 25 de Octubre de 1722

SELLO QUARTO. DIEZ MARA
VEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIEN
TOS Y SETENTA Y DOS.

En la Muy Noble y muy Leal Ciudad de Santiago
de Guatemala, dada en Madrid, veinte y cinco de
Octubre de mil y seis cientos y setenta y dos años
=Los Señores Alcalde Ordinario de primer voto
y Regidor Alferez Real de segundo voto
=Regidores Don Juan de Vera Tzuidor
Don Pedro de Yepes Don Juan Lucas Portocarrero
Don Esteban de Tapia Don Fernando Sandoval
Marton Felipes Don Juan de Zepeda Don Manuel
Montenegro Don Juan Diaz Don Juan de Arcos
Don Diego Don Gonçalo Perez Don Gregorio de
Las Cuentas Fieles Executores=

Presente Antonio Santiago Jurado=

Presentó esta Carta de Su Magestad en esta
Real Audiencia el Señor Procurador General Don Alonso
de Arcenilla aquien se dio traslado de ella para
que diga lo que a su derecho convenga y
habiendo dado su Petizion dijo que pedia
se cumpla lo en ella mandado=

Asi lo proveyeron

Y el dicho Señor Procurador General dijo que dicha
Carta de Su Magestad en que manda
Gonçalez Portocarrero de Sotomayor
Madrid a veinte dos de Octubre